



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 96885

Acta 31

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

**SCHLUMBERGER SURENCO S.A. Y OTROS vs.
CLARA MARCELA BORRAY GONZÁLEZ Y OTROS.**

Téngase en cuenta la renuncia presentada por la doctora a Ana Beatriz Torres Cristancho, al poder otorgado por Clara Marcela Borray González. Lo anterior, por cuanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso.

Las demandas de casación presentadas por Clara Marcela Borray González, M-I Overseas Limited - en liquidación y Schlumberger Surencó S.A., reúnen los requisitos de ley.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la

gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea, córrase traslado al mismo tiempo a los opositores: (M-I Overseas Limited - en liquidación y Schlumberger Surencó S.A.), de la demanda de casación presentada por Clara Marcela Borray González, por el término legal.

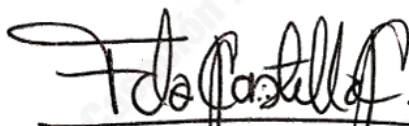
Por otro lado, córrase traslado al mismo tiempo a los opositores: (Clara Marcela Borray González, M-I Overseas Limited - en liquidación), de la demanda de casación presentada por Schlumberger Surencó S.A., por el término legal.

Y, asimismo, córrase traslado al mismo tiempo a los opositores: (Clara Marcela Borray González, Schlumberger Surencó S.A.), de la demanda de casación presentada por M-I Overseas Limited - en liquidación, por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA

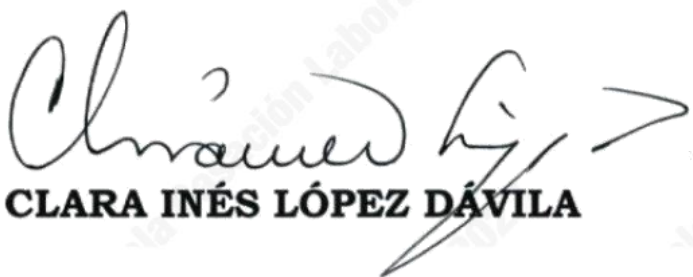


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Aclaro voto



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO